



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01026782- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud presentada por Falcón, Maximiliano Héctor DNI 26553870 alumno de la carrera Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales con mención en Formación ética y ciudadana, en la cual solicita se le otorgue equivalencia entre el seminario "Investigación didáctica de las Ciencias Sociales" cursado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue y el seminario "Problemas en la enseñanza de las Ciencias Sociales" correspondiente al plan de estudios de la carrera;

CONSIDERANDO:

Que el alumno Falcón, Maximiliano Héctor DNI 26553870 aprobó con nota 8 (ocho) el seminario "Investigación didáctica de las Ciencias Sociales" cursado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue.

Que el Comité Académico de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en reunión de comité del 6 de diciembre de 2022, en función de la carga horaria y los programas de los cursos aprobados por el alumno Falcón, Maximiliano Héctor, aconseja se otorgue la equivalencia solicitada.

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Falcón Maximiliano Héctor DNI 26553870 entre el seminario aprobado “entre el seminario “Investigación didáctica de las Ciencias Sociales” cursado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue y el seminario “Problemas en la enseñanza de las Ciencias Sociales” (Cód. P12-0E202) de la carrera Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales con mención en Formación ética y ciudadana.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.